



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MDK4OTixMTaxNjczOTc0Njg4

ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**PROVIDENCIA DEL COORDINADOR DEL ÁREA DE URBANISMO,
INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA (ÓRGANO DE CONTRATACIÓN)**

Expediente n.º 20250015570 (530659)

Resultando imprescindible proceder a la contratación del servicio para la redacción del proyecto de renovación integral del Camino del Vado en el termino municipal de Zaragoza, se procede a ordenar el inicio del expediente de la misma.

La ejecución de los trabajos comprendidos en esta licitación se realizará mediante contratación externa debido a la actualmente elevada carga de trabajo que la Unidad de Proyectos del Servicio de Nuevas Actuaciones en Varios está soportando. Ésta carga de trabajo con labores de redacción de diversos proyectos de infraestructuras que está asumiendo actualmente la Unidad de Proyectos, unidos a los trabajos habituales se ve agravada por la urgencia de los trabajos a realizar para este proyecto.

El mencionado contrato tiene por objeto describir los trabajos y definir las condiciones que han de servir para el cumplimiento del objeto del contrato y además, concretar los documentos en cuya realización ha de intervenir el Consultor para que el trabajo pueda ser aceptado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

El proyecto deberá concretar el diseño, justificación y documentación necesarios para definir, a nivel constructivo, las obras correspondientes al trazado y condiciones técnicas a cumplir, así como la reposición y/o desvío de los servicios municipales y/o externos que pudieren resultar afectados (red de abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado público, pavimentos de la calle y canalizaciones de servicios privados).

El plazo de ejecución del contrato es de cuatro meses contado desde la firma del contrato hasta la entrega de documentos.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria 2025 INF 1532 22799 “Asistencia técnica, redacción proyectos, estudios geotécnicos y control calidad” del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número Sicaz 250890.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13419142	PÁGINA	1 / 2
Orden de inicio del expediente de contratación				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. JUAN JOSE MESTRE PEDRET - EL JEFE DEL SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS			03 de marzo de 2025	
2. GERARDO LAHUERTA BARBERO - EL COORDINADOR DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA			03 de marzo de 2025	



Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del servicio para la redacción del proyecto de renovación integral del Camino del Vado en el termino municipal de Zaragoza, mediante tramitación ordinaria del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.958,68 €
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.100,00 €
- Plazo de ejecución: 4 meses

Segundo.- Que por el Servicio de Nuevas Actuaciones en Varios se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, a D. Juan José Mestre Pedret, Jefe de Servicio de Nuevas Actuaciones en Varios.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	13419142	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. JUAN JOSE MESTRE PEDRET - EL JEFE DEL SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS		03 de marzo de 2025			
2. GERARDO LAHUERTA BARBERO - EL COORDINADOR DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA		03 de marzo de 2025			